

Los nudos críticos de las desigualdades de género en América Latina y el Caribe



Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

*La experiencia política de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (México).
Documento con recomendaciones y criterios de políticas públicas focalizadas*

Palabras clave

experiencia política

política pública integral

crítica al paternalismo estatal

desigualdad de género

derechos de las mujeres indígenas

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

PRESENTACIÓN

El presente documento deriva del proyecto “Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena. La experiencia de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (México)”, el cual fue desarrollado de septiembre de 2019 a noviembre de 2020 por quienes lo suscribimos. Los objetivos de dicho proyecto fueron:

- Documentar las manifestaciones de desigualdades de género que afectan la participación política de las integrantes de CONAMI a partir de la elaboración de un diagnóstico basado en investigación empírica a realizar con integrantes de los tres niveles de organización interna de la Coordinación y con una muestra significativa de integrantes de las regiones en las que ésta trabaja.
- Diseñar propuestas de trabajo comunitario que contribuyan a eliminar esas desigualdades, propuestas que se sustenten en la recuperación de prácticas políticas comunitarias y el diálogo de saberes.
- Proponer recomendaciones y criterios para la elaboración de programas y políticas públicas que den soporte institucional a las iniciativas comunitarias en materia de eliminación de las desigualdades de género que afectan a las mujeres indígenas.

El tercer objetivo es el que guía este escrito, en el cual recogemos los posicionamientos críticos y las demandas de las integrantes de la CONAMI con quienes realizamos la investigación empírica que sustenta las consideraciones sobre programas y políticas públicas que exponemos en estas páginas. En ellas damos cuenta de las claves políticas mencionadas por las compañeras que participaron en entrevistas, talleres y conversatorios llevados a cabo como parte de nuestra investigación. Identificamos un conjunto de reflexiones en torno a la generación de las políticas públicas que debe impulsar el Estado mexicano para eliminar las desigualdades que afectan a las mujeres y pueblos indígenas del país. Las consideramos muy relevantes porque apuntan a diferentes aspectos que la política pública ha omitido.

Estas ideas las han construido las integrantes de la CONAMI a lo largo de 23 años de *caminar juntas*¹; son también el resultado de procesos políticos intergeneracionales

¹ En el documento citado más abajo explicitamos lo siguiente: “La idea de “caminar juntas” se ha venido construyendo desde CONAMI para hacer referencia al modo de mantener el interés común, de generar y fortalecer a la organización, equilibrando lo individual y lo colectivo, así como construir desde la diferencia que caracteriza a las integrantes. Incluye el acompañamiento de unas con otras

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

y, por supuesto, responden a la experiencia de cada una de las mujeres indígenas que protagonizaron este ejercicio investigativo. En adelante, presentaremos la relación entre cada palabra clave y las propuestas que se asocian con ellas.

PALABRAS POLÍTICAS CLAVE Y PROPUESTAS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Paternalismo

Las formas de hacer política en los espacios comunitarios y organizativos contrastan con las políticas públicas dirigidas a las mujeres y pueblos indígenas establecidas desde el Estado Mexicano, las cuales representan “el posicionamiento de los gobiernos hacia los pueblos indígenas y hacia las mujeres.” (Laura Hernández Pérez). Dicho posicionamiento se ha caracterizado por seguir

siendo paternalistas y siguen tratando de integrarnos a ese modelo de desarrollo... que tiene que ver mucho con este contubernio entre la política y la economía. Los poderes económicos... o nos ven como mano de obra barata a la cual seguir explotando o como consumidores a los cuales llenar de productos chatarra y crearles necesidades. Creo que en el fondo sigue sin aplicarse una perspectiva de derechos humanos. (Norma Don Juan Pérez)

A pesar de que en los cimientos del Estado moderno se reconocen los derechos de las mujeres indígenas, en la práctica

Las instituciones no se han querido hacer corresponsables en relación de pares con las mujeres indígenas, se les ha propuesto y no se ha podido lograr, muchas instituciones le huyen hasta al propio diálogo, muchas no llegan, muchos llegan pero muy poquito, no lo ven como un derecho, como un derecho laboral indígena y como una obligación constitucional, o institucional, lo ven como “Bueno, las vamos a ayudar”, lo ven como una ayuda, no lo ven como “las vamos a financiar porque ellas son las que están haciendo todo el trabajo que el Estado

(organizaciones y mujeres), así como “hacer haciendo”, es decir, caminar juntas en la práctica.” Ver Castañeda Salgado, Martha Patricia, Fabiola Del Jurado Mendoza, Norma Don Juan Pérez, Beatriz Gómez Barrenechea, Lizbeth Hernández Cruz y Laura Hernández Pérez, *Diagnóstico sobre Desigualdades de Género y Participación Política de las Integrantes del CONAMI*. CLACSO, 2020. P. 7, nota 7.

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

“no le da la cobertura para hacerlo” y en eso llevamos años, haciendo el trabajo que a ellos les corresponde en muchos sentidos. (Martha Sánchez Néstor)

Propuesta: política pública integral e incluyente

Resultado de esta visión que ha prevalecido en el ejercicio gubernamental en México, se considera que se requiere una política pública integral dirigida a las mujeres indígenas, la cual

tiene que ver con que lo manejen distintas secretarías, deben participar todas las secretarías... Yo siento que a lo largo de la historia no ha habido una política integral, ha habido ejercicios, pero no han funcionado... Se necesita que la política pública sea incluyente, que escuche, pero siempre han sido sordas [a] la cuestión de las instituciones, no sé si en algún momento las vayan a cambiar. (Laura Hernández Pérez)

2. Resistencias y discrecionalidad

Pero el problema no se limita a los ámbitos federal y estatal, sino que tiene otra arista: las contradicciones que se dan al interior de las comunidades:

Sí es importante fortalecer la communalidad, pero no sólo, no podemos romantizar que lo communal es lo ideal, también ahí se tejen cosas, hay machismo, hay una estructura que también no deja pasar a las mujeres, y hay también racismo y discriminación internamente. (Margarita Gutiérrez Romero).

Eso hace que muchas veces las propuestas de las mujeres no sean aceptadas por la comunidad, “y ahí principalmente la resistencia es de los hombres, porque dicen que no necesitamos instancias porque las mujeres de por sí participan” (Sofía Robles Hernández). Ante este panorama, con lo que se topan las integrantes de la CONAMI es con la discrecionalidad en el manejo de los programas sociales que llegan a las comunidades, sobre todo en lo que toca a la aplicación del presupuesto y la toma de decisiones. Eso se agudiza cuando se las usa con fines partidistas. En los hechos,

Solamente es un programa... yo diría que clientelar, pensando porque solamente va dirigido a mujeres como de cierto partido digamos, o sea, realmente no es como pensado para las mujeres que realmente lo necesitan sino únicamente para beneficiar como a los grupos políticos que tienen una fuerza, una presencia pues en la comunidad (Marilyn Ramón Medellín)

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

Propuesta a): formar a las mujeres indígenas en el conocimiento de las políticas públicas

Una forma de contrarrestar estas prácticas discrecionales es que las políticas públicas deben ser objeto de conocimiento para las mujeres indígenas, quienes deben “*saber cómo ejercer o cómo saber de esas políticas*” (Teresa Ríos Cruz).

Propuesta b): participación de las mujeres indígenas en la elaboración de las políticas públicas

Si lo anterior se cumple, las mujeres indígenas estarán habilitadas para participar directamente en la elaboración de las políticas públicas como resultado de un ejercicio ciudadano, es decir, de la participación y responsabilidad de las mujeres indígenas como ciudadanas:

la política pública debe ser una acción que originemos todos y todas, desde cualquier espacio en el que estemos y que debemos conocer un poco más sobre el funcionamiento de las políticas públicas, porque también es cierto que muchas veces mujeres y hombres no conocemos qué quiere decir esto de la política pública y cómo funciona,... de pronto pensamos que nuestra ciudadanía solo se remite al voto y no al seguimiento de la política y a vigilar su aplicación también, ahí tenemos nosotros una gran responsabilidad para vigilar cómo se ejercen esas políticas públicas y los recursos destinados para esa política pública (Fabiola Del Jurado Mendoza)

Incorporar a las mujeres como creadoras y corresponsables de las políticas públicas implica

modificar el ejercicio del poder, o sea, es reconocer tu poder y tu capacidad de transformar y no mirarte como un sujeto de atención que está lleno de carencias y necesidades, es cambiar esa perspectiva,... hasta ahora, la actual política sigue siendo paternalista, sigue mirando a los pueblos desde sus estadísticas en donde siempre estamos en el rezago de acuerdo a sus indicadores, a sus niveles de bienestar y por lo tanto... siguen pensando que integrar nuestras cosmovisiones [con] la cuestión de la traducción e interpretación... siguen quedándose muy pálidas, muy no acordes a las necesidades, a los grandes desafíos que existen, a la deuda histórica, como decimos nosotros, que se tiene hacia nuestros pueblos... (Norma Don Juan)

3. El sesgo mestizo

Una exigencia constante es que las políticas públicas tengan perspectiva de género y de interculturalidad, pues hasta ahora quienes están representadas en ellas son las mujeres mestizas (Isabel Gómez).

Propuesta: incorporar la perspectiva de género y de interculturalidad en las políticas públicas dirigidas a las mujeres indígenas

Debido al sesgo mestizo con el que se han diseñado las políticas públicas hasta hoy, se requiere que las mujeres indígenas participen como corresponsables de su elaboración, transformándolas en espacios de incidencia para lograr que realmente respondan a sus necesidades, porque

una política pública es precisamente una acción del Estado, del gobierno para enfrentar una situación, una necesidad, cubrir una necesidad social, va encaminada en ese sentido... que lo que se haga realmente repercuta en la forma de vida de las personas, que mejore su calidad de vida, para estar en un bienestar (Marilyn Ramón)

La inclusión directa de las mujeres indígenas en esos procesos hará que

las políticas públicas que se escribían antes desde el escritorio [ahora] se escriban, se estipulen en las reglas de operación de cada dependencia, respondiendo a una realidad planteada desde las propias mujeres indígenas, en salud materna, educación, partería, alimentación, en la propia formación de los liderazgos, en agenda que tiene que ver con el territorio, con las artes y las culturas indígenas de las mujeres, las creadoras, en fin. (Martha Sánchez Néstor)

4. Formación e información

Los tres sesgos enunciados hasta aquí se sostienen en buena medida en la negación del reconocimiento de las mujeres indígenas como sujetas de derecho, lo que se expresa en poner fuera de su alcance procesos de formación que fortalezcan sus conocimientos, su ciudadanía y, en consecuencia, su acceso a la información. En un aspecto práctico, numerosas mujeres indígenas quedan fuera de la cobertura de los programas sociales porque no cuentan con información suficiente y oportuna para acceder a ellos.

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

Propuesta: acceso a la información

El acceso a la información es un derecho que hasta hoy día está fuera del alcance de la mayor parte de la población indígena, en particular de las mujeres indígenas. En consecuencia, se propone

...que las mismas comunidades accedan a la información con tiempo, para poder concursar proyectos y que manejen herramientas técnicas, para que no solamente tengan que recibir lo que otros deciden, sino negociar los proyectos que llegan a las comunidades. Sí, pues implicaría un verdadero trabajo e inversión de recursos, pero valdría la pena... (Elvira Pablo Antonio)

5. Tensión entre niveles de gobierno

La estructura de gobierno en México es jerárquica y piramidal, lo que hace que el paso de la política pública a los programas sociales y las acciones locales lleve consigo un adelgazamiento de su contenido y una distribución inequitativa de los recursos, lo que hace que éstos sean exigüos cuando llegan a la población a la cual están dirigidos. Esto tiene efectos directos en las mujeres indígenas, pues en la actualidad son muy pocos los programas diseñados para atender sus necesidades y disminuir sus desventajas.

Propuesta: articulación con las formas de organización locales

Para evitar que los beneficios de las políticas públicas y los programas sociales lleguen degradados a la población indígena, se propone pensar que las primeras

...son “como las tuercas” que deben apretarse para que los engranajes funcionen en el nivel comunitario, sobre todo porque no es solamente la representación del Estado la que gobierna sino también las formas de organización locales (como las mayordomías); son “como el sistema circulatorio y el sistema linfático” (Karina Vara Rodríguez)

Proceder de esa manera permitirá llegar al nivel municipal del trabajo directo y de la práctica con las mujeres indígenas:

El gran reto siempre va a ser desde los municipios que son la base primaria de lo que es el modelo de gobierno (Margarita Gutiérrez Romero)

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

[los municipios son] el medio para poder acceder a los recursos públicos que generen mejores condiciones de vida para todas las mujeres indígenas de este país” (Martha Sánchez Néstor).

Una demanda histórica del movimiento indígena ha sido y es considerar un cuarto nivel de gobierno: el comunitario². En el contexto de la COVID-19, las respuestas que se han dado desde las comunidades, en las que autoridades y población suman esfuerzos para el control sanitario y la atención de enfermedades desde el sistema de salud tradicional, ha sido posible mantener numerosas poblaciones libres del contagio, lo que ha demostrado su capacidad de dar respuesta y atención inmediata con una orientación de pertinencia cultural. Por eso insistimos en el reconocimiento del nivel comunitario como base para el ejercicio de la libre determinación y autonomía de nuestros pueblos.

6. Desigualdad de género

Las consecuencias acumuladas de esas formas de diseñar y operar las políticas públicas hacen que, lejos de llevar a la práctica los principios básicos de las políticas de igualdad, contribuyan a agudizar la desigualdad de género de las mujeres indígenas. Con el gobierno federal actual (2018-2024), esta tendencia se ha acentuado pues ha subsumido las políticas de igualdad a las políticas sociales de alcance pretendidamente universal, por un lado, y ha trasladado los apoyos a las organizaciones de la sociedad civil a las aportaciones individuales directas, por otro. Actualmente el Estado mexicano ha implementado criterios de austeridad que se traducen en recortes presupuestales a programas y acciones que atienden a las mujeres en general y en particular a las mujeres indígenas, lo que consideramos un retroceso debido a que

el gobierno sí tiene una obligación de destinar cierto porcentaje de recurso para la atención de los pueblos y de las mujeres indígenas (Dulce Patricia Torres Sandoval)

2 La estructura de gobierno en México se organiza en torno a tres niveles territoriales: federal, estatal y municipal. La propuesta del movimiento indígena se centra en reconocer el nivel comunitario como un cuarto nivel de gobierno con la finalidad de que “hombres y mujeres indígenas caminemos juntos en la toma de decisiones sobre la vida comunitaria” Ver CONAMI-PNUD, *Agenda Política Mujeres Indígenas de México. sohuatl tlahtolli, shtizan ngul uarhi, juchiti uandakua, didza kierhu rio’ ngul, ushum dzuchlab, mujer palabra. México, 2012, p. 37.*

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

Propuesta a): Fortalecer los programas sociales orientados a la igualdad de género

Las integrantes de la CONAMI que participaron en la investigación consideran que

es importante que se siga poniendo en la mesa el tema de fortalecer los programas sociales que abonaban precisamente a la igualdad de género, este presupuesto que se ha recortado creo que ahí CONAMI tiene que seguir insistiendo en que se tiene que dar dinero para poder hacer cosas, porque si no todo está muy bonito, pero realmente no tenemos cómo trabajar, cómo poder seguir abonando (Marilyn Ramón Medellín)

Las políticas y planteamientos que promueven la igualdad de género han aportado al movimiento de mujeres indígenas conceptos y herramientas para repensar las desigualdades de género que se viven a lo largo de la vida y en todos los ámbitos, por lo cual es importante fortalecer estos programas.

Propuesta b): Entrelazar los derechos específicos con los derechos colectivos

Entrelazar los derechos específicos de las mujeres y colectivos como parte de pueblos indígenas, implica cambiar completamente la perspectiva de los derechos humanos y de la igualdad de género que hasta el momento se han promovido, ya que se piensan y materializan de manera individual. Para las mujeres indígenas, la construcción de su ser individual parte de su colectividad, por lo que no se puede anteponer uno sobre otro ni mirarse por separado.

las políticas públicas para mujeres indígenas desde mi parecer deben ser todas estas acciones que son dirigidas para garantizar los derechos y el acceso de las mujeres indígenas a los espacios de participación y a los espacios organizativos, que bien no necesitamos como tal el permiso de organizarnos y para participar como tal, siempre andamos ahí viendo el camino, las políticas públicas deberían, ¿cómo yo diría no? hacernos ese camino que no es algo regalado, no es algo fácil, pero que sí podrían estar orientados a garantizar nuestros derechos y nuestra participación activa en la sociedad. (Adriana Uex González)

PALABRAS FINALES

La orientación y la puesta en práctica de las políticas públicas expresa una tensión constante entre el gobierno, las organizaciones sociales y la población a la que deben estar dirigidas. Las mujeres indígenas organizadas hemos expresado desde 1994

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

críticas fundadas a la exclusión, omisión o marginación que ha hecho el Estado mexicano de la particularidad de nuestras necesidades. Es imperativo que haya una reorientación radical de esta tendencia, que solamente podrá lograrse si se dialoga con nosotras respetando nuestra posición políticas y nuestros derechos, tanto individuales como colectivos.

Las propuestas que presentamos aquí son el resultado de esa larga experiencia política de trabajo en nuestras comunidades, en nuestras organizaciones y, a la vez, con distintas instituciones e instancias de gobierno, así como con organizaciones de la sociedad civil no indígenas, con mujeres que participan en la política y académicas aliadas. También reflejan situaciones que hemos vivido en nuestras relaciones políticas con los compañeros varones. La investigación que realizamos nos permitió sistematizarlas para volver a nuestras organizaciones y pensarlas en colectivo.

La pandemia por COVID-19 que vivimos durante el 2020 volvió a poner en evidencia las profundas desigualdades estructurales, sociales, culturales y políticas que existen al interior de la sociedad mexicana. Proyectos como el que impulsamos contribuyen con información concreta a subrayar que es imprescindible cerrar todas las brechas de desigualdad que nos afectan como mujeres indígenas. Sin duda, uno de los caminos que tenemos para lograrlo es por medio de las políticas públicas, sin dejar de lado que, desde la visión de los pueblos y comunidades indígenas, otro camino es el trabajo y la acciones comunitarias y colectivas: la combinación de ambos procesos seguramente tendrá mayores impactos y allanará el camino para el pleno reconocimiento de la ciudadanía y los derechos de las mujeres y pueblos indígenas.

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena

SOBRE LAS AUTORAS

- Martha Patricia Castañeda Salgado** Doctora en Antropología. Investigadora Titular adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
Correo electrónico: marthap@unam.mx
- Fabiola Del Jurado Mendoza** Licenciada en Psicología. Profesora en la Facultad de Psicología. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Integrante de la Coordinadora de Grupos Culturales Indígenas y Populares CGCIP. Integrante del Consejo de Mayoras de la CONAMI.
Correo electrónico: deljuradof43@gmail.com
- Norma Don Juan Pérez** Licenciada en Diseño de Asentamientos Urbanos. Integrante de la Cochitleua Centro Mexicano de Intercambios, A.C. Integrante del Consejo de Mayoras de la CONAMI.
Correo electrónico: yoloyotl@gmail.com
- Beatriz Gómez Barrenechea** Maestra en Ciencias Sociales. Profesora-Investigadora en el Centro Universitario de Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.
Correo electrónico: brix4_74@hotmail.com
- Lizbeth Hernández Cruz** Maestra en Estudios de la Mujer. Integrante del Colectivo Yehcoa Um. Integrante de la CONAMI.
Correo electrónico: lizhcruz@gmail.com
- Laura Hernández Pérez** Licenciada en Trabajo Social. Integrante del Colectivo Yehcoa Um. Integrante de la Coordinación Colegiada de la CONAMI.
Correo electrónico: laurahdzperez@gmail.com



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

**CLACSO Secretaría
Ejecutiva**

Karina Bathýany
Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín
Directora Editorial

Pablo Vommaro
Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich
Coordinador Editorial

Solange Victory
Gestión Editorial

Nicolás Sticotti
Fondo Editorial

**Equipo Programa
de Becas y Convocatorias**

Teresa Arteaga
Tomás Bontempo

Construyendo relaciones de igualdad desde la práctica comunitaria indígena :
la experiencia política de la coordinadora nacional de Mujeres Indígenas
(México) / Martha Patricia Castañeda Salgado ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad
Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2021.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-722-848-9
1. Mujeres. 2. Políticas Públicas. I. Castañeda Salgado, Martha Patricia.
CDD 305.488

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clcsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia
Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi.
La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre
el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones
e interpretaciones expresadas.